

Núm. 44.967

MAS DE LAS MATAS

D. Jesús Manuel Gazulla Royo, actuando en representación de CHATARRAS Y DESGUACES JESÚS GAZULLA, S.L., ha solicitado licencia ambiental para la actividad de "Ampliación modificación de actividad con cobertizo en centro autorizado de recepción, recontaminación y desguace de vehículos fuera de uso", a emplazar en parcelas 111-112, polígono 17, partida "Los Llanos", de Mas de las Matas, según proyecto básico y de ejecución, anexo al proyecto y memoria ambiental de actividad redactados por el ingeniero técnico industrial D. Julio Sisqués Daniel, visados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón con fecha 1 de febrero de 2011, tramitándose en este Ayuntamiento el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en la sección de la provincia de Teruel del "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mas de las Matas, 8 de diciembre de 2011.-El Alcalde, Pedro Pitarch Cañada.

Núm. 45.062

ARGENTE

Solicitada por D. JOAQUÍN PASCUAL RUBIO MARTÍN en nombre propio, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la REGULACIÓN, de NAVE DE GANADO OVINO, a ubicar en en paraje denominado Espesura, polígono 8, parcela 9 según el proyecto técnico redactado por el INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA D. RAMIRO DE TORD HERRERO, y visado el 07.11.2011 por el Colegio Oficial de INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS, Delegación de TERUEL, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Argente, 13 de 12 de 2011.-El Alcalde, Antonio Gimeno Tolosa.

Núm. 45.099

UTRILLAS

De conformidad con la el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de diciembre de 2011, por el que se aprobó el expediente de contratación para adjudicar el arrendamiento del 50% de nave industrial, de propiedad municipal construida sobre parcela 1,7 del Polígono Industrial Santa Bárbara de esta localidad, para la puesta en marcha de industria con generación de nuevos puestos de trabajo, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel (sección BOA), a efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia su licitación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios (concurso) con tramitación ordinaria, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario y el Ayuntamiento así lo creyere conveniente, y se suspenderá en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas, de conformidad con el art. 233.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local en Aragón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Utrillas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 17/2011.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción: Arrendamiento 50% nave industrial para la puesta en marcha de industria con generación como mínimo de 3 nuevos puestos de trabajo, en el plazo de dos años.

c) Duración del contrato: 50 años como máximo.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto (varios criterios).

c) Criterios de adjudicación:

1. Compromiso de creación de puestos de trabajo, indicando número y plazo para la creación.

Por este criterio se podrán atribuir hasta 40 puntos.

a) - A partir de los tres puestos requeridos, 3 puntos por puesto.

b)- Por reducción del plazo de un año en la creación nuevos puestos de trabajo:

0,5 puntos por mes por cada puesto de trabajo de los tres requeridos.

1 punto por mes por cada puesto de trabajo a partir de los tres requeridos.

2. Puesta en marcha de la industria.

Por este criterio se podrán atribuir hasta 30 puntos.

a) Por reducción del plazo de un año en el comienzo de la actividad, 2 puntos por mes.

3. Canon anual ofrecido: Hasta 30 puntos. A la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente.

4. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Utrillas.

b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 11.

c) Localidad y código postal: 44760.- Utrillas.

d) Teléfono: 978757001.

e) Telefax: 978758222.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 2.160,- euros anuales. A este importe le será añadido el I.V.A. (18%).

6. Garantías exigidas.

Definitiva 5% del importe readjudicación referido a la duración del contrato prevista como máxima.

Complementaria: 3.000,- euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, hasta las catorce horas (se exceptúan sábados, domingos y festivos).

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 10ª. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Utrillas.

2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 11.

3. Localidad y código postal: Utrillas.- 44760.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Utrillas.

b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 11.

c) Localidad y código postal: Utrillas.- 44760.

d) Fecha: Décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. De coincidir en sábado, la apertura se efectuará el lunes siguiente.

e) Hora: 12.

10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Utrillas, 12 de diciembre de 2011.-El Alcalde, José Francisco Vilar Miralles.

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30€/ página impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.